PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27/2012
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012
"SERVICIO DE CATERING PARA AVION"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 1128/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 para el "Servicio de Catering para Avión", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha de 08 de noviembre de 2012, según Nota PR. UOC Nº 329/2012.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta Apertura de Sobres Nº 38/2012, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 28 de noviembre de 2012, a las 09:15 horas, y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

La empresa y oferta presentada al acto es:

Oferente	Monto total ofertado
LILIAN KUCHEN de Lilian Teresa Escobar	Gs. 343.500.-

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 27 /2012
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2012
"SERVICIO DE CATERING PARA AVION"

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta correspondiente a la empresa **LILIAN KUCHEN** de Lilian Teresa Escobar, y a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

DOCUMENTOS SOLICITADOS	LILIAN KUCHEN
Formulario de Oferta suscripto por el oferente	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y RENTA	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección nacional de Contrataciones Publicas	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violes los derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE
Conforme a las disposiciones del Decreto Nº 7781/06, para las Contrataciones con la Administración central, el oferente que resultare adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de hacer efectivo el pago directo a proveedores y acreedores vía acreditación en la cuenta bancaria	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados provisión o facturación de ventas y recepciones finales de servicios similares, por un monto equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) últimos años.	CUMPLE
Acreditar experiencia en el ramo de ceremonial y protocolo de eventos presidenciales, presentando listado de presentación de servicios similares al objeto del servicio con acta de recepción, certificados etc.	CUMPLE

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 27 /2012
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012
"SERVICIO DE CATERING PARA AVION"

Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, ente públicos o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	CUMPLE
Constancia de bien servicio de entes públicos o privaos (mínimo cinco) en los años 2010-2011-2012, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario, junto con copia de contrato respectivo.	CUMPLE

Culminando con la evaluación de la oferta presentada por la empresa **LILIAN KUCHEN** de Lilian Teresa Escobar, sindicada como única oferta conveniente y que reúne todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Articulo 63 "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma **LILIAN KUCHEN** de Lilian Teresa Escobar, para el "Servicio de Catering para Avión", por el TOTAL mediante CONTRATO ABIERTO, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZÁLEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno

LIC. FANNY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales

"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011"

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº /2012
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2012
"SERVICIO DE CATERING PARA AVION"
ANEXO Nº 1 - ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA
EMPRESA: LILIAN KUCHEN

	2.009		2.010		2.011	
Liquidez						
Activo Corriente	247.732.455		238.362.810		852.294.092	
Pasivo Corriente	144.050.192	1,7	46.892.464	5,0	70.871.814	12,0
	2.009		**2.010**		**2.011**	
Endeudamiento						
Pasivo Total	144.050.192		466.892.464		70.871.814	
Activo Total	592.688.057	0,24	1.041.319.529	0,44	1.592.291.510	0,04
	2.009		**2.010**		**2.011**	
Solvencia						
Resultado	249.749.148		92.943.644		99.167.304	
Capital	21.354.545	11,6	21.354.545	4,35	841.354.545	0,11

C.P. ROSANA GONZALEZ
Coordinadora General Financiera

LIC. DOLORES GONZALEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. LAURA ESPINOLA
Jefa de Gabinete de la D.G.A.F.

LIC. DARIO VELAZQUEZ
Director de Control Interno

LIC. FANNY SANCHEZ
Directora de Servicios Generales